

**Gobierno del Estado de Chiapas**

**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-07000-19-0549-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 549

***Criterios de Selección***

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

| <b>EGRESOS</b>                  |                |
|---------------------------------|----------------|
|                                 | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado           | 22,150,869.3   |
| Muestra Auditada                | 21,660,411.8   |
| Representatividad de la Muestra | 97.8%          |

Al Gobierno del Estado de Chiapas se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 21,330,421.8 miles de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto, y como resultado de las modificaciones presupuestales, se le ministraron recursos adicionales por un monto de 820,447.5 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 22,150,869.3 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 1,175.8 miles de pesos antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 22,149,693.6 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

| Concepto                 | Recursos aprobados  | Recursos ministrados | Reportado como ejercido en la Cuenta Pública | Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública |
|--------------------------|---------------------|----------------------|--|--|
| Servicios personales     | 17,510,362.0        | 18,330,809.5         | 18,329,633.7                                 | 1,175.8  |
| Otros de gasto corriente | 930,404.4           | 930,404.4            | 930,404.4                                    | 0.0  |
| Fondo de compensación    | 2,224,089.3         | 2,224,089.3          | 2,224,089.3                                  | 0.0  |
| Gastos de operación      | 665,566.1           | 665,566.1            | 665,566.1                                    | 0.0  |
| <b>Total</b>             | <b>21,330,421.8</b> | <b>22,150,869.3</b>  | <b>22,149,693.6</b>                          | <b>1,175.8</b>   |

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Chiapas por 22,150,869.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 21,660,411.8 miles de pesos, que representó el 97.8% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de Servicios Personales, se identificó un monto ministrado por 18,330,809.5 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 18,329,633.7 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 1,175.8 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA Y GASTO OPERATIVO  
 COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 CUENTA PÚBLICA 2022  
 (Miles de pesos)

| Objeto del gasto   | Ministrado          | Reportados como ejercidos | Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública |
|--|---------------------|---------------------------|---|
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales  | 16,699,046.6        | 16,697,870.8              | 1,175.8   |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE                                      | 782,002.4           | 782,002.4                 | 0.0   |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE                                   | 392,353.2           | 392,353.2                 | 0.0   |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro            | 156,941.4           | 156,941.4                 | 0.0   |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez | 249,144.4           | 249,144.4                 | 0.0   |
| Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario                           | 51,321.5            | 51,321.5                  | 0.0   |
| <b>Total</b>   | <b>18,330,809.5</b> | <b>18,329,633.7</b>       | <b>1,175.8</b>  |

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022; así como el entero del Impuesto Sobre la Renta por 2,811,873.1 miles de pesos.

### **Resultados**

#### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CUENTA PÚBLICA 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

| <u><b>FORTALEZAS</b></u>   | <u><b>DEBILIDADES</b></u>   |
|--|---|
| <b>Ambiente de Control</b>   |   |
| <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tal como el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Chiapas.</p> |   |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un código de ética, con fecha de emisión 26 de marzo de 2003.</p>   |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un código de conducta, con fecha de emisión 26 de enero de 2016 y de actualización 16 de agosto de 2019.</p>  |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un reglamento interior, con fecha de emisión 12 de diciembre de 2012.</p>   |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un procedimiento para la aceptación formal y de cumplimiento de los códigos de ética y de conducta.</p>   |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un procedimiento para la vigilancia, detección, investigación y documentación de las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta establecidas.</p>   |
| <b>Administración de Riesgos</b>   |   |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un plan estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, emitido en mayo de 2019.</p>   |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas a través de la Estructura Programática para Ejercicio Fiscal 2022, indicadores estratégicos y de gestión, mediante el Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control para el seguimiento y reportes.</p> |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con el Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual fungió como administrador de riesgos según el acta del 30 de enero de 2020.</p>   |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con la metodología para identificar, evaluar, y administrar los riesgos mediante el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, del 23 de octubre de 2019.</p>                     |
|  | <p>La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, de fecha 09 de diciembre de 2021.</p>  |

| <u><b>FORTALEZAS</b></u>  | <u><b>DEBILIDADES</b></u>   |
|---|---|
| <b>Actividades de Control</b>   |   |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un reglamento interno y un manual de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se emitieron el 7 de diciembre de 2012 y el 1 de julio de 2018, respectivamente. | La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas no contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones.  |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con un manual de procedimientos, de septiembre de 2018, que estableció la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos.  |   |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas contó con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.  |   |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas disponen de un Esquema del Plan de Recuperación en Caso de Desastre denominado Plan de Respaldo y de Recuperación de Datos en Caso de Contingencia, de fecha agosto de 2022.   |   |
| <b>Información y Comunicación</b>   |   |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.  | La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas no aplicó evaluación de control interno o de riesgos en el último ejercicio a los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas. |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas informa periódicamente al Titular sobre la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional, mediante el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional Ejercicio 2022, de fecha 31 de enero de 2023.  |   |
| <b>Supervisión</b>  |   |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.   |   |
| La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas realizó auditorías internas en materia de control interno a través de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas, según el tercer informe trimestral del ejercicio fiscal 2022, de fecha 31 de octubre de 2022.   |   |

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 80 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de los Recursos**

**2.** El Gobierno del Estado de Chiapas recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación por 3,820,059.8 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo, los cuales la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas los transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, así como sus rendimientos financieros por 18,460.9 miles de pesos.

Asimismo, la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas presentó una asignación por parte de la Secretaría de Educación Pública de 18,330,809.5 miles de pesos, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

**3.** La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas y la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas abrieron tres cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022; de igual forma se verificó que no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

### **Registro e Información Financiera**

**4.** La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas y la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022 por 22,150,869.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 18,460.9 miles de pesos, así como las erogaciones por 21,973,140.5 miles de pesos de recursos del fondo transferidos y 854.6 miles de pesos de rendimientos financieros, de los cuales se contó con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre de fondo.

**5.** Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 300 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 220,084.8 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación; los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes.

### Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Chiapas recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022 por 3,820,059.8 miles de pesos, correspondientes a gastos de operación, otros de gasto corriente y al fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 18,330,809.5 miles de pesos, que fueron ejercidos por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Chiapas para un total de recursos del fondo por 22,150,869.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos asignados y pagó 21,918,132.7 miles de pesos, que representaron el 98.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 21,973,140.5 miles de pesos, que representaron el 99.2%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 177,728.8 miles de pesos, de los cuales 160,420.7 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación con forme a la normativa y 17,308.1 miles de pesos de manera extemporánea.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 18,460.9 miles de pesos, 854.6 miles de pesos se aplicaron en gastos de operación, 50.0 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación conforme a la normativa y 17,556.3 miles de pesos de manera extemporánea, como se presenta a continuación:

#### EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

| Concepto de gasto        | Monto asignado      | Al 31 de diciembre de 2022 |                           |                     | Primer trimestre de 2023    |                  |                     | Recursos pagados acumulados | Total            | Monto no comprometido, no devengado y no pagado total |   |
|--------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|-----------------------------|------------------|---|---|
|                          |                     | Recursos comprometidos     | Recursos no comprometidos | Recursos pagados    | Recursos pendientes de pago | Recursos pagados | Recursos no pagados |                             |                  | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación     | Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación |
| Servicios personales     | 18,330,809.5        | 18,330,809.5               | 0.0                       | 18,329,633.7        | 1,175.8                     | 0.0              | 1,175.8             | 18,329,633.7                | 1,175.8          | 1,175.8   | 0.0   |
| Otros de gasto corriente | 930,404.4           | 930,404.4                  | 0.0                       | 928,695.4           | 1,709.0                     | 0.0              | 1,709.0             | 928,695.4                   | 1,709.0          | 1,709.0   | 0.0   |
| Gastos de Operación      | 665,566.1           | 665,566.1                  | 0.0                       | 468,539.3           | 197,026.8                   | 44,189.5         | 152,837.3           | 512,728.8                   | 152,837.3        | 152,837.3   | 0.0   |
| Fondo de compensación    | 2,224,089.3         | 2,224,089.3                | 0.0                       | 2,191,264.3         | 32,825.0                    | 10,818.3         | 22,006.7            | 2,202,082.6                 | 22,006.7         | 22,006.7  | 0.0   |
| <b>Subtotal</b>          | <b>22,150,869.3</b> | <b>22,150,869.3</b>        | <b>0.0</b>                | <b>21,918,132.7</b> | <b>232,736.6</b>            | <b>55,007.8</b>  | <b>177,728.8</b>    | <b>21,973,140.5</b>         | <b>177,728.8</b> | <b>177,728.8</b>                                      | <b>0.0</b>  |
| Rendimientos financieros | 18,460.9            | 18,460.9                   | 0.0                       | 854.6               | 17,606.3                    | 0.0              | 17,606.3            | 854.6                       | 17,606.3         | 17,606.3  | 0.0   |
| <b>Total</b>             | <b>22,169,330.2</b> | <b>22,169,330.2</b>        | <b>0.0</b>                | <b>21,918,987.3</b> | <b>250,342.9</b>            | <b>55,007.8</b>  | <b>195,335.1</b>    | <b>21,973,995.1</b>         | <b>195,335.1</b> | <b>195,335.1</b>                                      | <b>0.0</b>  |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Con lo anterior, se constató que 195,335.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, 160,470.6 miles de pesos se reintegraron en tiempo y forma con base en la normativa, y 34,864.5 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

| Concepto                 | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación | Reintegro en tiempo | Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación | Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada |
|--------------------------|---|---------------------|--|---|
| Ministrado               | 177,728.8   | 160,420.7           | 17,308.1   | 0.0   |
| Rendimientos financieros | 17,606.3  | 50.0                | 17,556.3   | 0.0   |
| <b>Total</b>             | <b>195,335.1</b>                                  | <b>160,470.7</b>    | <b>34,864.4</b>  | <b>0.0</b>                                      |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 018/SAPAC-F/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Chiapas, se constató lo siguiente:

| INFORMES TRIMESTRALES<br>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS<br>CUENTA PÚBLICA 2022 |                 |                 |                 |                 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Informes Trimestrales  | 1 <sup>er</sup> | 2 <sup>do</sup> | 3 <sup>er</sup> | 4 <sup>to</sup> |
| Cumplimiento en la Entrega   |                 |                 |                 |                 |
| Ejercicio del Gasto  | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| Ficha de Indicadores   | N.A             | N.A             | N.A             | Sí              |
| Cumplimiento en la Difusión  |                 |                 |                 |                 |
| Ejercicio del Gasto  | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| Ficha de Indicadores   | N.A             | N.A             | N.A             | Sí              |
| Calidad  |                 |                 |                 | Sí              |
| Congruencia  |                 |                 |                 | Sí              |

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Chiapas.

N.A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Chiapas remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma trimestral el formato Ejercicio del Gasto y de forma anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

**8.** La Secretaría de la Honestidad y Función Pública mediante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

#### **Servicios Personales Nómina Federal SEP**

**9.** Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas y del analítico de plazas, se comprobó que el Gobierno del Estado Chiapas contó con 76,612 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 50,868 trabajadores con 244 categorías o puestos a los que se les autorizaron 2,561,582 pagos por un importe de 16,567,892.3 miles de pesos en 273 conceptos de percepciones autorizados, adscritos en 9,545 centros de trabajo.

**10.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, 1,705 pagos por 6,963.5 miles de pesos a 25

trabajadores, que contaron con 56 plazas y estuvieron adscritos en 3 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de Chiapas proporcionó la información y la documentación que justificó la procedencia de 1,705 pagos a 25 trabajadores por 6,963.5 miles de pesos, los cuales fueron efectivamente devengados, ya que presentó las cédulas de identificación de los centros de trabajo administrativos, emitidas por la Secretaría de Educación Pública, con situación administrativa federal transferido y de apoyo a la educación en su nivel básico.

**11.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, se comprobó que el Gobierno del Estado de Chiapas no efectuó pagos a trabajadores con incompatibilidad geográfica; asimismo, no contó con personal comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ni comisionado a otras dependencias.

**12.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, se comprobó que se realizaron 37 pagos por 398.1 miles de pesos a 3 trabajadores que ocuparon un cargo de elección popular, que contaron con 3 plazas, adscritos en 3 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Chiapas proporcionó la información y la documentación que acreditó pagos por 84.6 miles de pesos, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores; asimismo comprobó la cancelación de pagos por 313.5 miles de pesos, ya que presentó los talones de pago y cheques cancelados, relacionados con 37 pagos a tres trabajadores que ocuparon un cargo de elección popular.

**13.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 20 pagos por 178.0 miles de pesos a 16 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 16 plazas, adscritos en 16 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Chiapas proporcionó la información y documentación con la que acreditó la cancelación de 20 pagos a 16 trabajadores por 178.0 miles de pesos, ya que presentó los cheques cancelados.

**14.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y

orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, y de la relación de personal que causó baja definitiva de la dependencia durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 1,651 pagos por 5,572.7 miles de pesos a 273 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 504 plazas, adscritos en 237 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acreditó la cancelación de 1,398 pagos a 221 trabajadores por 5,194,811.44 pesos; asimismo, reintegró a la Tesorería de la Federación por 377,858.32 pesos de 253 pagos improcedentes a 52 trabajadores que causaron baja definitiva de la dependencia, con lo que se solventa lo observado.

**15.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, y de la relación del personal de mandos medios y superiores, proporcionados en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas, se comprobó que se realizaron 2,378 pagos por 11,796.7 miles de pesos a 84 funcionarios, los cuales contaron con 77 plazas, con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2022, adscritos en 63 centros de trabajo.

**16.** Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 1,436 pagos por 9,018.2 miles de pesos a 163 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación, la cual justificó mediante talones de pago 120 pagos a 5 trabajadores por 725,881.29 pesos, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores; asimismo, acreditó la cancelación de cheques de 1,139 pagos a 111 trabajadores por 7,750,426.84 pesos y el reintegro a la Tesorería de la Federación de 541,862.77 pesos, de 177 pagos a 47 trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

**17.** Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 1,250 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de 102 trabajadores se

identificó con el estatus de “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de Chiapas proporcionó la información y la documentación que justificó los procesos implementados para actualizar las nóminas de 1,250 claves de Registro Federal de Contribuyentes y 102 Claves Únicas de Registro de Población.

**18.** Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, 599 pagos por 6,191.5 miles de pesos a 131 trabajadores que contaron con 131 plazas y estuvieron adscritos en 112 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que justificó la procedencia de 599 pagos por 6,191,508.02 pesos a 131 trabajadores, ya que presentó el formato de movimientos nominales y la compatibilidad de empleo, con lo cual se acreditó que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

**19.** Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, 1,335 pagos por 8,037.8 miles de pesos a 99 trabajadores, que contaron con 102 plazas y estuvieron adscritos en 94 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación justificativa de 1,335 pagos por 8,037,821.95 pesos a 99 trabajadores, efectivamente devengados, ya que presentó el formato de movimientos nominales y la compatibilidad de empleo, con lo que se solventa lo observado.

#### **Verificación Física de Centros de Trabajo**

**20.** Con la revisión física de 63 centros de trabajo, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 22 trabajadores, adscritos en 5 centros de trabajo registrados en las nóminas, no fueron localizados, los cuales contaron con 52 plazas y recibieron 498 pagos por 2,023.7 miles de pesos; además, se

constató que se careció de los controles de asistencia y que el personal no desempeñó las funciones de la categoría correspondiente.

El Gobierno del Estado de Chiapas proporcionó información y documentación, la cual acreditó la procedencia de 498 pagos por 2,023.7 miles de pesos, efectivamente devengados por los 22 trabajadores no localizados en 5 centros de trabajo, ya que presentó el formato único de personal, la identificación oficial, los oficios de presentación, las listas de asistencia y la cédula de identificación de los centros de trabajo de nivel básico, donde fueron localizados.

#### **Servicios Personales Nómina Estatal**

**21.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, se comprobó que se realizaron 591 pagos por 3,856.5 miles de pesos a 43 trabajadores, con 53 plazas, adscritos en 30 centros de trabajo, que no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de Chiapas proporcionó información y documentación, la cual justificó la procedencia de 591 pagos a 43 trabajadores por 3,856.5 miles de pesos, efectivamente devengados, ya que presentaron las actividades de educación básica que desempeñaron, así como las cédulas de identificación de los centros de trabajo de educación básica adscritos.

**22.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGS” y “FGS”; además, no se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni adscritos en centros de trabajo “AGD” y “FGD”, ni a personal con licencia por cargo de elección popular y licencia sin goce de sueldo.

**23.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, se comprobó que se realizaron 236 pagos por 2,925.3 miles de pesos a 54 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 61 plazas, adscritos en 50 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación, la cual justificó dos pagos por 26,055.64 pesos, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por el trabajador con una plaza y adscrito en un centro de trabajo; asimismo, reintegró a la Tesorería de la Federación 2,899,207.94 pesos por concepto de 234 pagos improcedentes a 53 trabajadores con 60 plazas y adscritos en 49 centros de

trabajo, los cuales causaron baja definitiva de la dependencia, con lo que se solventa lo observado.

**24.** Con la confrontación de las nóminas estatales y la base de datos de defunciones emitida por la Secretaría de Salud, se comprobó que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas realizó por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas 122 pagos por 1,590.3 miles de pesos a 32 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que justificó un pago a un trabajador por 5,888.66 pesos, el cual fue procedente y efectivamente devengado, y reintegró a la Tesorería de la Federación 1,584,457.37 pesos por concepto de 121 pagos improcedentes a 31 trabajadores identificados como decesos, con lo que solventa lo observado.

**25.** La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas enteró las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 por 10,847.6 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 996.7 miles de pesos al Instituto Mexicano del Seguro Social y 476,125.4 miles de pesos al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas; asimismo, retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta por 431,664.4 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con los recursos del fondo.

**26.** Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 25,881 pagos por 226,390.9 miles de pesos a 10,160 trabajadores, que contaron con 10,435 plazas y estuvieron adscritos en 2,442 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones y carecieron de su compatibilidad de empleo.

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas proporcionó información y documentación justificativa de 25,881 pagos por 226,390.9 miles de pesos a 10,160 trabajadores, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores, ya que presentó el formato de movimientos nominales y la compatibilidad de empleo.

**27.** Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 342 pagos por 2,538.3 miles de pesos a 40 trabajadores, que contaron con 50 plazas y estuvieron adscritos en 35 centros

de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones y carecieron de su compatibilidad de empleo.

La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas proporcionó información y documentación justificativa de 342 pagos por 2,538.3 miles de pesos a 40 trabajadores, los cuales fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores, ya que presentó el formato de movimientos nominales y la compatibilidad de empleo nivel básico.

#### **Gastos de Operación**

**28.** La Secretaría de Educación del Estado de Chiapas aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 512,728.8 miles de pesos, de los cuales se verificaron 200,146.9 miles de pesos correspondientes a pagos por conceptos de energía eléctrica, conservación y mantenimiento de inmuebles, material didáctico y de oficina, y consumibles de equipos informáticos, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo.

#### ***Recuperaciones Operadas***

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 40,267,868.40 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 28 resultados, de los cuales, en 21 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 21,660,411.8 miles de pesos, que representó el 97.8% de los 22,150,869.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Chiapas mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Chiapas comprometió el total de los recursos y pagó 21,918,132.7 miles de pesos, que representaron el 98.9% de los recursos transferidos, y al primer trimestre de 2023, erogó recursos por 21,973,140.5 miles de pesos equivalentes al 99.2%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 177,728.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 18,460.9 miles de pesos, 854.6 miles de pesos fueron ejercidos y 17,606.3 miles de pesos, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Chiapas infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y

los Municipios, de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación, ya que realizó de forma extemporánea el reintegro de recursos y rendimientos no ejercidos al primer trimestre de 2023 por 34,864.5 miles de pesos; además, mediante las nóminas federales y estatales, realizó pagos a trabajadores en fechas posteriores a la baja definitiva de la dependencia por 3,277.1 miles de pesos y a trabajadores identificados como decesos durante el ejercicio fiscal 2022 por 2,126.3 miles de pesos, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 40,267.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por la entidad federativa. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Chiapas, y en específico la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Chiapas cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chiapas realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de

Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda “Operado”.

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas y la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.